



Universidad
Tecnológica
del Perú

PROYECTOS DE I+D 2021

UTP Región Lima

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Presentación

La Universidad Tecnológica del Perú, como parte de su desarrollo en investigación implementa el **Concurso de Proyectos I+D 2021 UTP Región Lima**, en correspondencia con los “Procedimientos de las Convocatorias para la presentación de proyectos de investigación Académica UTP con fondos propios” y el “Reglamento de adjudicación, gestión y monitoreo de fondos y proyectos de I+D de la UTP”.

El presente concurso financia proyectos de investigación orientados a:

- Reducir costos, optimizar procesos y/o mejorar la gestión en una empresa u organización de ámbito privado, público, social o incluso de la misma universidad, desde una perspectiva tecnológica, administrativa o legal.
- Buscar soluciones jurídicas a problemas de la sociedad.
- Buscar soluciones a problemas agudos o crónicos que afectan directamente a la población con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas.
- Desarrollar nuevos productos, servicios o procesos.

Cuyos resultados puedan, en consecuencia, ser utilizados por la industria o incorporarse en el mercado o en el ámbito social respectivo; o generar una base de conocimiento para el desarrollo de futuras soluciones.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Generar productos, servicios, procesos nuevos o mejorados, así como nuevos conocimientos orientados a la solución de problemas y satisfacción de la demanda del sector empresarial, sector productivo, de la sociedad o incluso de la misma universidad a través del desarrollo de proyectos de investigación.

2.2. Objetivos específicos

- a) Promover el desarrollo de actividades de investigación desarrollados por los docentes, alumnos, egresados y personal administrativo de la UTP.
- b) Fomentar la formación de grupos de investigación y redes de investigación multidisciplinarios.
- c) Difundir los resultados de investigación con miras a promover su aplicación.

3. Tipos de investigación

3.1. Investigación Aplicada: La investigación aplicada desarrolla ideas y las convierte en algo operativo, comprende el conjunto de actividades que tienen por finalidad el descubrir o aplicar conocimientos nuevos, que puedan realizarse en productos y en procesos (metodologías, protocolos y/o tecnologías) nuevos utilizables.

3.2. Desarrollo Tecnológico: consiste en trabajos sistemáticos basados en los conocimientos adquiridos de la investigación y de la experiencia práctica, y en la producción de nuevos conocimientos, que se orientan a la fabricación de nuevos productos o procesos (metodologías, protocolos y/o tecnologías), o a mejorar productos o procesos que ya existen (estado del arte o estado de la tecnología), se considera desarrollo tecnológico siempre y cuando se cumplan con los criterios de I+D (novedosa, incierta, creativa, sistemática y transferible y/o reproducible).

4. Líneas de investigación

Los proyectos deben responder a una línea de investigación de pregrado de la universidad, mayores detalles a través del siguiente link:

https://www.utp.edu.pe/2020/sites/default/files/lineas_de_investigacion_utp_pregrado_y_postgrado_gcb_070420.pdf

| Área/Sub área OCDE | Líneas de investigación |
|--|--|
| <p>Área: Ciencias Sociales</p> <p>Sub área: Negocios Comunicación Derecho Psicología</p> | Investigación sobre la información para la administración de las MiPyME para el crecimiento económico. |
| | Calidad en la gestión pública y/o privada. |
| | Diseño y aplicación de esquemas de tributación. |
| | Relación entre la comunicación social y la responsabilidad social de las organizaciones. |
| | Ciudadanía y desarrollo de las comunidades sociales en el país. |
| | Relación entre la legislación y la prensa. |
| | Investigación jurídica en el área civil y penal. |
| <p>Área: Ciencias Médicas y de Salud</p> <p>Sub área: Ciencias de la salud Medicina clínica</p> | Investigación sobre el valor nutricional de los alimentos del Perú. |
| | Estudio de los principales problemas de salud nutricional de la población. |
| | Estudio de los principales problemas de salud musculo esquelético. |
| | Estudio de los principales problemas de salud sexual y reproductiva. |
| | Estudio de los principales problemas de salud de la población. |
| <p>Área: Ingeniería y Tecnología</p> | Uso y aplicaciones de las energías renovables. |
| | Aplicaciones TIC, electrónicas, robóticas y de tele-comunicaciones para la competitividad, salud, educación y seguridad ciudadana. |
| | Investigación y desarrollo para la industria mecánica y automotriz. |
| | Organización y mejora de procesos industriales. |
| | Gestión de riesgos de desastres. |
| | Tecnologías para la mitigación de impactos ambientales y del cambio climático. |
| | Investigación y desarrollo para el industria marítima y portuaria. |
| | Ergonomía para el sector industrial. |
| Área: Humanidades | Diseño y construcción de viviendas sociales. |
| <p>Área: Ciencias Sociales</p> <p>Sub área: Ciencias de la Educación</p> | Desarrollo y aplicaciones de tecnologías y metodologías para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. |
| | Evaluación de logro de competencias de los estudiantes. |
| | Fortalecimiento del aprendizaje de los alumnos en los cursos de ciencias básicas y humanidades de la UTP. |
| | Factores asociados al rendimiento académico. |
| | Desarrollo de modelos de la educación a distancia y semipresencial. |
| | Desarrollo de talento humano. |
| Área/Sub área OCDE | Líneas de investigación de postgrado |
| <p>Área: Ciencias Sociales</p> | Administración funcional. |
| | Gestión y Desarrollo Empresarial. |
| | Optimización y mejora de procesos. |
| | Startups y Emprendimiento. |

| | |
|---|---|
| Sub área: Ciencias de la Educación Ciencias Políticas Economía y Negocios Otras Ciencias Sociales | Calidad en la gestión pública y/o privada. |
| | Mejora de la Administración Pública. |
| | Gerencia Social. |
| | Mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| | Factores asociados al rendimiento académico. |
| | Desarrollo de modelos de la educación a distancia y semipresencial. |
| | Desarrollo de talento humano. |
| | Gestión Educativa. |
| Competencias emocionales. | |

5. Condiciones del concurso

5.1. Generalidades

- Los proyectos deben ser presentados por un grupo de investigación, el cual estará conformado por dos docentes de la UTP, tiempo completo o parcial, como mínimo.
- El responsable de presentar la postulación es el Investigador Principal, quién debe ser docente de cualquiera de los campus de la UTP-Región Lima (Lima Centro, Lima Norte, Lima Sur, San Juan de Lurigancho, Ate).
- Un investigador principal puede presentar varias propuestas, pero podrá ejecutar sólo un proyecto. Sin embargo, puede formar parte de otros grupos como co-investigador.
- Se buscará que los grupos de investigación sean multidisciplinarios.

5.2. Conformación del grupo de investigación

| Integrantes | Número | Funciones | Requisitos |
|----------------------------------|--------|--|--|
| Investigador principal | 1 | Es quien conduce la investigación y las acciones del grupo de investigación. También será responsable de la ejecución técnica y financiera del proyecto y de los resultados finales ante la Dirección de investigación. Deberá de tener una participación continua a lo largo de todo el proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> - Vínculo laboral, PTC o PTP, con la UTP-Región Lima - Grado de Maestro o Doctor - CTI Vitae con afiliación UTP - Si es coordinador académico, presentar una carta de respaldo de su respectivo DGA (según formato de Anexo 4) |
| Co-investigador interno | Mín. 1 | Tiene a su cargo el apoyo de una o más etapas, componentes o actividades del proyecto. Es responsable de los resultados parciales del mismo. El tiempo de participación en el proyecto deberá ser acorde a las actividades a realizar. | <ul style="list-style-type: none"> - Vínculo laboral, PTC, PTP o administrativo con la UTP - Grado de Maestro o Doctor - CTI Vitae con afiliación UTP - Si es coordinador académico, presentar una carta de respaldo de su respectivo DGA (según formato de Anexo 4) |
| Co-investigador externo | SMM* | Aportará su experiencia y conocimiento especializado en la temática en la cual se enmarca el proyecto. El tiempo de participación en el proyecto deberá ser acorde a las actividades a realizar. | <ul style="list-style-type: none"> - Como mínimo título profesional o grado de Bachiller - Carta de compromiso |
| Tesistas de pregrado o postgrado | SMM* | Apoya las actividades de investigación, que a su vez contribuyen al desarrollo de la tesis de pregrado o posgrado durante el periodo establecido para el | <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes o egresados de la UTP |

| | | | |
|-----------------------------|--------------|---|---|
| | | proyecto de investigación, comprometiéndose a su culminación. | |
| Asistentes de investigación | Mín. 1 ** | Apoya las actividades de investigación que puedan o no conducir a un Trabajo de Investigación para obtener al Grado de Bachiller. | - Estudiantes de la UTP, pueden o no estar identificados al momento de la postulación |
| Personal Técnico | SMM* | Apoya actividades complementarias a la investigación como realización de ensayos, toma de muestras, etc. | - Personal administrativo de la UTP |

* SMM: sin mínimo ni máximo

** En el caso de carreras y campus con alumnos inscritos en el noveno ciclo o superior (no obligatorio en el caso de los proyectos correspondientes a las líneas de investigación de la Sub área: Ciencias de la Educación), es obligatorio tener al menos **un asistente** que además realiza investigación para optar a grado. El tesista puede reemplazar el requisito de asistente.

5.3. Resultados de la investigación

Obligatorios:

- Producto, servicio o proceso, nuevo o mejorado¹
- Al menos un (1) artículo de investigación enviado a una revista indizada en Scopus o Web of Science², con el compromiso de llegar a la publicación.
- Realización de al menos un (1) evento de difusión de resultados dirigido a posibles beneficiarios de los resultados de la investigación
- Participación como ponente en al menos un (1) evento científico-tecnológico (congresos, simposios, etc.) donde se presente los resultados de la investigación
- Trabajos de investigación para obtener el Grado de Bachiller en aquellas carreras y campus que cuenten con alumno inscritos en el noveno ciclo o superior (no obligatorio en el caso de los proyectos correspondientes a las líneas de investigación de la Sub área: Ciencias de la Educación).

Opcionales (si se propone uno o más de estos resultados, estos serán de cumplimiento obligatorio):

- Patentes de investigación o modelo de utilidad
- Diseño industrial
- Prototipos
- Tesis de pregrado y/o postgrado
- Otras publicaciones (conference paper, manuales técnicos, etc.)

5.4. Financiamiento, montos y plazo

Se otorgará un financiamiento máximo de S/ 20,000 (veinte mil soles) para la ejecución de un proyecto con una duración mínima de 9 meses y máxima de 12 meses.

No es necesario que las propuestas alcancen el monto máximo de financiamiento. En la evaluación del proyecto se valorará la pertinencia del presupuesto presentado.

¹ Todo proyecto debe generar resultados aplicables, cuando menos a través de un manual de implementación o buenas prácticas en el caso de proyectos que no tienen resultados tangibles.

² Revistas indizadas en Web of Science Core Collection (Social Science Citation Index, Science Citation Index y Arts & Humanities Citation Index). No incluye revistas incluidas en Emerging Sources Citation Index.

Rubros financiables:

a) Recursos Humanos (máximo S/ 9,000)

Incentivo económico para:

- El investigador principal.
- Los co-investigadores internos.
- Personal técnico de la UTP.

El pago del incentivo económico se realizará como bono regular por investigación, sujeto a la aprobación por parte de la Dirección de Investigación del informe de avance o informe final. Los pagos vía bono regular se realizarán según el siguiente cronograma:

| Informe de avance 1 | Informe de avance 2 | Informe de avance 3 | Informe final |
|---------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| Mes 3 | Mes 6 | Mes 9 | Mes 12 |

b) Materiales e insumos (si corresponde)

- Materiales, insumos, reactivos, accesorios, componentes electrónicos o mecánicos, bienes no inventariables
- Material bibliográfico
- Software especializado para el desarrollo de los proyectos de investigación
- Envío de muestras
- Servicios de imprenta o fotocopias

c) Equipos y bienes duraderos (si corresponde)

Adquisición de equipamiento y bienes inventariables directamente relacionados con el proyecto de investigación. Incluye equipos accesorios y de soporte a otros equipos o ambientes existentes en la UTP

d) Viáticos y movilidad

- Alimentación para miembros del equipo de investigación u otros colaboradores del proyecto que no reciben incentivo económico
- Pasajes locales o combustible, para trabajos de campo
- Pasajes para colaboradores ad honorem del proyecto (no miembros del equipo de investigación) que vengan a la UTP a participar de actividades del proyecto
- Viáticos (estadía y alimentación) para trabajos de campo fuera de Lima Metropolitana

e) Servicios de terceros

- Contratación de personas naturales o jurídicas para la ejecución de actividades complementarias dentro de la propuesta
- Costos de publicación de artículos en revistas indizadas
- Gastos que implican la solicitud de patentes
- Inscripción para participar en eventos
- Alquiler de equipos

f) Gastos de gestión (máx. S/ 100)

- Útiles de oficina

Los materiales, insumos, material bibliográfico, equipos y bienes duraderos no inventariables deberán ser entregados a la Dirección de Investigación al finalizar el proyecto de investigación.

6. Postulación

La postulación se realizará en dos etapas:

Primera etapa – verificación de requisitos:

Para postular a este concurso, el investigador interesado debe completar el perfil del proyecto de investigación (Anexo 1), en el que planteará el problema de investigación, la propuesta de solución, la correspondencia del tema a tratar con una de las líneas de investigación de la UTP, así como la conformación del equipo de investigación. Este documento deberá ser enviado a través del formulario:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=NGymxLcrH0WL4bLCakMBWDpbqPQ1IHhNI-PtuQdfI4FhUNFdROFA2VFQ3S0JJM0RQNEFNQI3SE1XVi4u>

dentro del cronograma establecido.

La dirección de investigación revisará que las propuestas cumplan con los siguientes requisitos:

- Conformación de grupos de investigación de al menos dos docentes UTP.
- Que cada integrante del grupo de investigación cumpla con los requisitos del punto 5.2. del presente documento.
- Que el investigador principal y co-investigadores internos cuenten con su registro CTI Vitae y la afiliación de la UTP.
- Que la temática que abordará el proyecto de investigación corresponda a una de las líneas de investigación de la UTP.
- Que el perfil del investigador principal (formación, experiencia profesional o de investigación) sea acorde a la temática propuesta.
- Los docentes que hayan presentado incumplimientos injustificados en la ejecución de proyectos financiados por la UTP con anterioridad, no podrán postular a la presente convocatoria. Esta restricción incluye al Investigador Principal o Co-Investigador que hayan incurrido en faltas éticas y/o tengan obligaciones financieras pendientes y/o hayan incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos proyectos y/o compromisos de investigación con la universidad.³

Los resultados de la verificación de requisitos serán comunicados a cada postulante vía correo electrónico, conforme se vayan recibiendo las solicitudes.

Segunda etapa – envío del proyecto de investigación:

Todos los investigadores interesados pueden formular su proyecto desde el día que se publica la presente convocatoria completando los Anexos 2 (archivo en Word) y 3 (archivo en Excel), sin embargo, la Dirección de Investigación sólo recibirá los proyectos de quienes hayan cumplido con todos los requisitos de la primera etapa. La versión final de los proyectos deberá ser enviada a través del siguiente formulario:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=NGymxLcrH0WL4bLCakMBWDpbqPQ1IHhNI-PtuQdfI4FhUNk9ONUJQSIFCNVFGVThLNU9SQkZSOUhJUi4u>

Dentro del cronograma establecido.

Si el equipo de investigación está conformado por uno o más coordinadores académicos, en esta etapa deberá presentar la carta de respaldo del DGA (Anexo 4).

³ En caso de tener dudas con respecto a esta restricción, póngase en contacto con la Dirección de Investigación UTP – Lima: investigacion@utp.edu.pe

Se realizarán capacitaciones sobre el correcto llenado de los Anexos 2 y 3.

7. Evaluación técnica

Todas las postulaciones presentadas en los formatos de los Anexos 2 y 3, serán evaluadas por 2 evaluadores según las temáticas de las postulaciones utilizando la cartilla de evaluación (Anexo 5). La calificación final será calculada como el promedio aritmético de las 2 evaluaciones, en caso que haya diferencia de más de 3 puntos entre los dos evaluadores se designará a un tercer evaluador dirimente. La calificación mínima aprobatoria es de 3.0 puntos. La evaluación se basará en la siguiente escala:

| Escala de Calificación | | | | | |
|---------------------------|------------|---------|-------|-----------|---------------|
| No cumple con el criterio | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Sobresaliente |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Los criterios de evaluación serán:

| Criterio | % |
|--|----|
| Formulación y antecedentes de la pregunta de investigación: Contribución de la pregunta de investigación planteada a la generación de nuevo conocimiento. Claridad y sustento del estado del arte presentado (literatura actualizada) | 30 |
| Coherencia en la estructura del proyecto: Articulación y Coherencia entre el problema (pregunta) de investigación, los objetivos, el diseño metodológico y el cronograma de actividades (que deben incorporar los componentes y actividades para alcanzar los objetivos planteados) y los productos esperados. Grado de viabilidad del proyecto | 20 |
| Perspectiva de uso potencial de los resultados de la Investigación: Potencial de aplicación y uso de los resultados por la población objetivo | 10 |
| Presupuesto: Concordancia entre el presupuesto total, las actividades y los objetivos planteados del proyecto. Justificación adecuada de los rubros, cantidades y montos solicitados con los objetivos, la metodología y la duración del proyecto | 10 |
| Productos esperados: Deberá demostrar que con el desarrollo del proyecto se generarán productos de nuevo conocimiento y de desarrollo tecnológico, de formación de recurso humano. Debe existir coherencia entre el número de productos comprometidos con el tiempo de la propuesta y la naturaleza del proyecto | 15 |
| Recursos Humanos: Deberá demostrar que el equipo técnico en su conjunto presenta un perfil académico y/o profesional que asegure el cumplimiento de los objetivos planteados | 15 |

8. Resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación serán enviados a cada investigador principal que haya postulado su proyecto. La lista de proyectos que hayan obtenido nota aprobatoria será publicada vía correo electrónico entre todos los postulantes en la fecha según cronograma.

9. Negociación

Los postulantes que hayan obtenido nota aprobatoria serán invitados a participar en una reunión de negociación cuyo objetivo será:

- Asegurar que el postulante haya levantado las sugerencias de mejora de los evaluadores.
- Revisar el presupuesto y realizar los ajustes necesarios considerando la pertinencia de los gastos.

- Validar el Plan Operativo, que la Dirección de Investigación previamente enviará al postulante.

La asistencia del Investigador Principal a esta reunión es obligatoria, previa coordinación. De no asistir el interesado, la Dirección de Investigación podrá convocar al siguiente postulante en orden de mérito.

Al finalizar la reunión, el Investigador Principal y la Dirección de Investigación firmarán todos los documentos generados (versión final del proyecto de investigación, Plan Operativo, compromiso de finalización del proyecto).

La lista de proyectos ganadores será publicada en la web de la Dirección de Investigación.

10. Seguimiento y Monitoreo

La Dirección de Investigación realizará el seguimiento y monitoreo, técnico y financiero, de los proyectos subvencionados con el objetivo de supervisar la ejecución de los mismos en tiempo y según lo planificado. Toda comunicación de la Dirección de Investigación con el grupo de investigación será a través del investigador principal del proyecto.

11. Compromisos adquiridos por los miembros de las propuestas ganadoras:

Por el investigador principal:

- Actualizar su registro CTI Vitae colocando el proyecto ganador, publicaciones y demás resultados de la investigación.
- Entregar los informes de avance, según cronograma aprobado, estos informes deben incluir como anexos los resultados de experimentos, encuestas y demás resultados obtenidos hasta el momento, así como, el análisis de resultados parciales. Se entregará el formato para realizar este informe.
- Entregar el informe final al culminar el proyecto, debe incluir como anexos los resultados de experimentos, encuestas y demás resultados obtenidos hasta el momento, así como, el análisis de resultados finales. Se entregará el formato para realizar este informe.
- Cumplir con todos los resultados comprometidos.
- Rendir los gastos del proyecto con los documentos sustentatorios, a nombre de la Universidad Tecnológica del Perú según los procedimientos que indicará la Dirección de Investigación.

Por lo co-investigadores:

- Actualizar su registro CTI Vitae colocando el proyecto, publicaciones y demás resultados de la investigación.
- Cumplir con las actividades programadas según cronograma.
- Reportar al investigador principal toda incidencia que no permita el correcto cumplimiento de sus compromisos.

12. Cronograma

| Actividad | Inicio | Fin |
|---|------------|------------|
| Lanzamiento de la convocatoria | 20/01/2021 | -- |
| Recepción de perfiles de proyectos (1ra etapa) | 21/01/2021 | 31/01/2021 |
| Recepción de proyectos de investigación (2da etapa) | 1/02/2021 | 18/02/2021 |
| Evaluación | 19/02/2021 | 11/03/2021 |
| Resultados de evaluación | 12/03/2021 | -- |
| Negociación | 13/03/2021 | 21/03/2021 |
| Lista de ganadores | 22/03/2021 | -- |

ANEXO 1
PERFIL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS GENERALES

| | |
|--|---|
| Título del Proyecto: | Debe dar en pocas palabras una idea precisa del trabajo. Debe ser lo más específico posible, evitando las generalizaciones o dando ideas vagas sobre la naturaleza del proyecto. |
| Línea de investigación de la UTP: | Revisar el siguiente link: https://www.utp.edu.pe/2020/sites/default/files/lineas_de_investigacion_utp_pregrado_y_postgrado_gcb_070420.pdf |

- 2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN,** Indique el problema o la oportunidad de mejora identificado (no exceder las 200 palabras) dando respuesta a las siguientes preguntas ¿Qué está mal?, ¿Dónde?, ¿Desde cuándo existe el problema?, ¿Cuál es la medición actual?, ¿Cómo determinó que es un problema? y otras.
- 3. SOLUCIÓN PLANTEADA** Describa las principales actividades y métodos que utilizará para solucionar el problema planteado
- 4. ORIENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN,**

| Objetivo de la investigación | Marcar con X |
|--|--------------------------|
| Reducir costos, optimizar procesos y/o mejorar la gestión en una empresa u organización de ámbito privado, público, social o incluso de la misma universidad, desde una perspectiva tecnológica, administrativa o legal. | <input type="checkbox"/> |
| Buscar soluciones jurídicas a problemas de la sociedad. | <input type="checkbox"/> |
| Buscar soluciones a problemas agudos o crónicos que afectan directamente a la población con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas. | <input type="checkbox"/> |
| Desarrollar nuevos productos, servicios o procesos. | <input type="checkbox"/> |
| Corresponde a otro tipo de necesidad o causa (explique). | <input type="checkbox"/> |

5. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

5.1. Investigador Principal

| Nombres y Apellidos | Código UTP | Categoría docente * | Campus | Carrera principal en la que dicta | Mayor grado académico obtenido** | Celular | Link de CTI Vitae |
|---------------------|------------|---------------------|--------|-----------------------------------|----------------------------------|---------|-------------------|
| | | | | | | | |

5.2. Co-investigadores UTP (internos)

| Nombres y Apellidos | Código UTP | Categoría docente | Campus | Carrera principal en la que dicta | Mayor grado académico obtenido** | Celular | Link de CTI Vitae |
|---------------------|------------|-------------------|--------|-----------------------------------|----------------------------------|---------|-------------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

* Si es coordinador académico debe adjuntar la carta de respaldo del DGA del campus, según formato del Anexo 4

** Debe contar con el grado de maestro o doctor, se verificará con la información del CTI Vitae

5.3. Co-investigadores externos

| Nombres y Apellidos | Número de DNI o pasaporte | Institución en la que labora | Cargo en la institución en la que labora | Mayor grado académico obtenido | Actividades que realizará en el proyecto | Link de CTI Vitae o equivalente |
|---------------------|---------------------------|------------------------------|--|--------------------------------|--|---------------------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

5.4. Tesistas y asistentes de investigación

| Nombres y Apellidos | Código UTP | Campus | Carrera en la que estudia o estudió | Estatus | celular |
|---------------------|------------|--------|-------------------------------------|---------|---------|
| | | | | | |
| | | | | | |

ANEXO 2
Proyecto de I+D 2021 – PARTE1

I. DATOS GENERALES

| | | |
|--|---|--------------------------|
| Título del Proyecto: | Debe dar en pocas palabras una idea precisa del trabajo. Debe ser lo más específico posible, evitando las generalizaciones o dando ideas vagas sobre la naturaleza del proyecto. | |
| Línea de investigación de la UTP: | Revisar el siguiente link: https://www.utp.edu.pe/2020/sites/default/files/lineas_de_investigacion_utp_pregrado_y_postgrado_gcb_070420.pdf | |
| Categoría a postular: (marque con X sólo una opción) | Investigación Aplicada | <input type="checkbox"/> |
| | Desarrollo tecnológico | <input type="checkbox"/> |
| Duración del proyecto: | meses | |
| Fecha de envío de la postulación: | | |

II. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

2.1. Resumen del proyecto de investigación (máximo 300 palabras)

2.2. Palabras Claves (tres):

| En español | En inglés |
|------------|-----------|
| | |
| | |
| | |

2.3. Descripción del problema de la investigación u oportunidad de mejora (máximo 200 palabras)

2.4. Justificación

2.5. Antecedentes (máximo 2 páginas)

2.6. Objetivo principal del proyecto

2.7. Objetivos Específicos

2.8. Alcance

2.9. Metodología a usar (máximo 4 páginas)

2.10. Impacto

2.11. Referencias

III. RESULTADOS

| Condición | Resultados esperados | Meta (colocar números) |
|--------------|---|------------------------------|
| Obligatorios | Artículo de investigación enviado a una revista indizada en Scopus o Web of Science (mín. 1) | |
| | Evento de difusión dirigido a posibles beneficiarios de los resultados de la investigación (mín. 1) | |
| | Ponencia en eventos científico-tecnológico (congresos, simposios, etc.) (mín. 1) | |
| | Producto, servicio o proceso, nuevo o mejorado; así como nuevo conocimiento* (mín. 1) | |
| | Trabajos de investigación para obtener el Grado de Bachiller ** | |
| Opcionales | Patentes de investigación o modelo de utilidad | |
| | Diseño Industrial | |
| | Prototipos | |
| | Tesis de pregrado o postgrado | |
| | Otras publicaciones (conference paper, manuales técnicos, etc.) | |

* Todo proyecto debe generar resultados aplicables, cuando menos a través de un manual de implementación o buenas prácticas en el caso de proyectos que no tienen resultados tangibles.

** Es obligatorio para carreras y campus que cuenten con alumno inscritos en el noveno ciclo o superior (no obligatorio en el caso de los proyectos correspondientes a las líneas de investigación de la Sub área: Ciencias de la Educación).

IV. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

4.1. Investigador Principal

| Nombres y Apellidos | Código UTP | Categoría docente * | Campus | Carrera principal en la que dicta | Mayor grado académico obtenido** | Celular | Link de CTI Vitae |
|---------------------|------------|---------------------|--------|-----------------------------------|----------------------------------|---------|-------------------|
| | | | | | | | |

4.2. Co-investigadores UTP (internos)

| Nombres y Apellidos | Código UTP | Categoría docente | Campus | Carrera principal en la que dicta | Mayor grado académico obtenido** | Celular | Link de CTI Vitae |
|---------------------|------------|-------------------|--------|-----------------------------------|----------------------------------|---------|-------------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

* Si es coordinador académico debe adjuntar la carta de respaldo del DGA del campus, según formato del Anexo 4

** Debe contar con el grado de maestro o doctor, se verificará con la información del CTI Vitae

4.3. Co-investigadores externos

| Nombres y Apellidos | Número de DNI o pasaporte | Institución en la que labora | Cargo en la institución en la que labora | Mayor grado académico obtenido | Actividades que realizará en el proyecto | Link de CTI Vitae o equivalente |
|---------------------|---------------------------|------------------------------|--|--------------------------------|--|---------------------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

4.4. Tesistas y asistentes de investigación

| Nombres y Apellidos | Código UTP | Campus | Carrera en la que estudia o estudió | Estatus | celular |
|---------------------|------------|--------|-------------------------------------|---------|---------|
| | | | | | |
| | | | | | |

V. RECURSOS DISPONIBLES EN LA UTP (no monetarios) NECESARIOS PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN

| Categoría de recursos | Descripción | Campus | Carrera |
|-----------------------|-------------|--------------------|---------|
| Elija un elemento. | | Elija un elemento. | |
| Elija un elemento. | | Elija un elemento. | |

ANEXO 3
Proyecto de I+D 2021 – PARTE2

VI. PLANEAMIENTO – PLAN OPERATIVO

| Objetivo específico | Actividades que se realizan para cumplir el objetivo específico | Miembros del equipo que realizarán la actividad (nombres y apellidos) | Mes (marcar con una X) | | | | | | | | | | | |
|---------------------|---|---|------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |

VII. PROGRAMACIÓN DE LAS ENTREGAS DE AVANCES, RESULTADOS Y PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN

| Informes o resultados | Resultados a entregar | Fecha de entrega |
|-----------------------|-----------------------|------------------|
| Informe de avance 1 | | mes 3 |
| Informe de avance 2 | | mes 6 |
| Informe de avance 3 | | mes 9 |
| Informe final | | mes 12 |

| Resultados | Detalle del resultado a entregar | fecha programada para su realización | Informe donde lo presentará |
|--|----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| Producto, servicio o proceso, nuevo o mejorado | | | Informe ... |
| Artículo de investigación enviado a una revista indizada en Scopus o Web of Science | | | Informe ... |
| Evento de difusión de resultados dirigido a posibles beneficiarios de los resultados | | | Informe ... |
| Ponente en al menos un (1) evento científico-tecnológico | | | Informe ... |
| Trabajos de investigación para obtener el Grado de Bachiller | | | Informe ... |
| Otros resultados | | | Informe ... |

ANEXO 4
CARTA DE RESPALDO DEL DGA AL COORDINADOR ACADÉMICO

Estimados señores,

Dirección de Investigación – UTP Lima

En mi calidad de Director General Académico del campus [**Nombre del campus**] y teniendo en cuenta los términos de referencia de la convocatoria del concurso de Proyectos de Investigación I+D 2021, me permito respaldar la postulación de [**nombre completo del postulante**], identificado[a] con código [**indicar código numerico**], quien ejerce labores de coordinador[a] académico[a] bajo mi dirección. En este sentido, declaro que conozco la propuesta de proyecto titulada “[**título de la propuesta**]”, presentada a la convocatoria referida, y considero de importancia su desarrollo como parte de la actividad científica en el campus a mi cargo. Por lo tanto, certifico que la participación del postulante en el proyecto no supone conflicto con el desempeño de sus labores habituales y, en tal sentido, en caso que el proyecto resulte ganador, se le dará las facilidades necesarias para que el proyecto se lleve a término de manera exitosa.

Atentamente,

[Nombre del DGA]

Firma

Lima, ____ de _____ de 2021.

ANEXO 5
CARTILLA DE EVALUACIÓN

| CRITERIO | PONDERACION | REFERENCIA PARA EL EVALUADOR | LUGAR DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | ESCALA DE CALIFICACIÓN | |
|---|-------------|------------------------------|---|--|--|
| Formulación y antecedentes de la pregunta de investigación | 30% | 10% | ¿El estado del arte es claro, actualizado y demuestra las brechas que existen y el vacío que quiere llenar en comparación con otros estudios de la literatura publicada? ¿Hace uso de fuentes de información científica pertinentes para la comprensión, análisis y resolución del problema de investigación? | 2.5. Antecedentes 2.11 Referencias | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 2 Regular: 4 Bueno: 6 Muy bueno: 8 Sobresaliente: 10 |
| | | 5% | ¿Se justifica correctamente la ejecución del proyecto? | 2.4. Justificación | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 2 Regular: 4 Bueno: 6 Muy bueno: 8 Sobresaliente: 10 |
| | | 10% | ¿Plantea un diseño de investigación que permita alcanzar los objetivos específicos propuestos, con un enfoque metodológico, métodos, técnicas, instrumentos de investigación y actividades adecuados a este fin? | 2.7 Objetivos específicos 2.8 Alcance del proyecto 2.9 Metodología a usar | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 2 Regular: 4 Bueno: 6 Muy bueno: 8 Sobresaliente: 10 |
| | | 5% | ¿Plantea de forma clara el problema de investigación, atendiendo a criterios de novedad, utilidad e incertidumbre (cuyos resultados no sean obvios) y establece el contexto en que se ubica? | 2.3. Descripción del problema | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 2 Regular: 4 Bueno: 6 Muy bueno: 8 Sobresaliente: 10 |
| Coherencia en la estructura del proyecto | 20% | 5% | ¿Los objetivos de investigación están correctamente definidos y acotados y muestran una relación clara y consistente con el problema a resolver? ¿Los objetivos específicos son alcanzables con la metodología propuesta? | 2.3. Descripción del problema 2.6. Objetivo principal 2.7. Objetivos Específicos | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 2 Regular: 4 Bueno: 6 Muy bueno: 8 Sobresaliente: 10 |
| | | 10% | ¿La metodología propuesta detalla los procedimientos, las técnicas, las actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación? | 2.9 Metodología a usar VI. Plan operativo V. Recursos disponibles en la UTP | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 2 Regular: 4 Bueno: 6 Muy bueno: 8 Sobresaliente: 10 |
| | | 5% | ¿Organiza con sentido de realidad, las actividades necesarias para implementar la investigación en el tiempo disponible y definir los requerimientos materiales para su cumplimiento? | VI. Plan operativo | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 2 Regular: 4 Bueno: 6 Muy bueno: 8 Sobresaliente: 10 |
| Perspectiva de uso potencial de los resultados de la Investigación. | 10% | 5% | ¿La propuesta ha identificado a los posibles beneficiarios, directos e indirectos de los resultados de la investigación? | todo el documento | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 2 Regular: 4 Bueno: 6 Muy bueno: 8 Sobresaliente: 10 |
| | | 5% | ¿La propuesta contribuye en forma importante a solucionar problemas del sector empresarial, sector productivo, de la sociedad o incluso de la misma universidad? | todo el documento | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 2 Regular: 4 Bueno: 6 |

| | | | | | |
|---------------------|-----|-----|--|---|--|
| | | | | | Muy bueno: 8 Sobresaliente: 10 |
| Presupuesto. | 10% | 5% | ¿los conceptos solicitados en el presupuesto guardan relación con las actividades del proyecto? | VIII. Presupuesto | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 2 Regular: 4 Bueno: 6 Muy bueno: 8 Sobresaliente: 10 |
| | | 5% | ¿Existe concordancia entre el presupuesto total, las actividades y los objetivos planteados del proyecto? | todo el documento | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 2 Regular: 4 Bueno: 6 Muy bueno: 8 Sobresaliente: 10 |
| Productos esperados | 15% | 10% | ¿Existe coherencia entre el número de productos comprometidos con la duración del proyecto y la naturaleza del proyecto? | III. Resultados VII. Presentación de los resultados | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 2 Regular: 4 Bueno: 6 Muy bueno: 8 Sobresaliente: 10 |
| | | 5% | ¿Existe coherencia entre los productos esperados y el presupuesto solicitado? | III. Resultados VII. Presentacion de los resultados VIII. Presupuesto | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 2 Regular: 4 Bueno: 6 Muy bueno: 8 Sobresaliente: 10 |
| Recursos Humanos | 15% | 10% | ¿El investigador principal tiene experiencia realizando proyectos de investigación, publicando artículos en revistas indizadas, participando en congresos de su especialidad o asesorando tesis? | 4.1 Link de CTI Vitae del investigador principal | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 2 Regular: 4 Bueno: 6 Muy bueno: 8 Sobresaliente: 10 |
| | | 5% | ¿La experiencia científica-técnica de los co-investigadores internos y externos, en su conjunto, es adecuada para alcanzar los resultados del proyecto? | 4.2 Links de CTI Vitae de los co-investigadores | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 2 Regular: 4 Bueno: 6 Muy bueno: 8 Sobresaliente: 10 |